

INFORME DE VISITA DE CAMPO N°010-2020-2021-CESEGRD HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE (HEAV)

I. LUGAR Y FECHA DE VISITA

Hospital de Emergencia Ate Vitarte, Lima. Jueves 18 de junio de 2020

II. OBJETO

Verificar la condición del hospital de la región Lima, respecto a la atención que brindan a pacientes COVID-19 así como la situación del personal de salud del hospital visitado.

III. CONGRESISTAS QUE PARTICIPARON

Leonardo Inga Sales: Presidente de la Comisión
Luis Felipe Castillo Oliva
Walter Jesús Rivera Vega
Wilmer Cayllagua Barrientos

IV. EQUIPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN QUE ACOMPAÑÓ A LA VISITA

Luis Benjamín Pérez Inca
Víctor Javier Muñoz Quispe

V. PERSONAL QUE ATENDIÓ LA VISITA

Dr. Luis Melchor Loro Chero – Director General
Dr. Juan Carlos Velasco Guerrero – Director Adjunto

VI. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito al objetivo general de esta Comisión, respecto a realizar el seguimiento a las medidas adoptadas para la contención de la propagación y contagio del COVID-19, conforme al Plan de Trabajo, aprobado en la primera sesión ordinaria de fecha 30 abril del presente año.

VII. HALLAZGOS DURANTE LA VISITA

Información General

- El hospital tiene implementado el "Plan de contingencia frente a emergencias y desastres". Cabe precisar que el Hospital visitado, está designado exclusivamente para atención de pacientes con COVID-19.
- Existe un "Plan anual de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos" el cual es atendido adecuadamente, pues cuentan con varios ingenieros de planta para el mantenimiento de todos los equipos de la institución.
- Se aplica el manual de manejo de residuos sólidos. Contrataron una empresa de recojo de residuos biocontaminados.

Información atenciones COVID-19

- Se advierten áreas previamente determinadas, señaladas y establecidas para el manejo de pacientes con COVID-19, utilizan un túnel de ozono para garantizar la desinfección de sus colaboradores y de esta forma mantener el aislamiento de zonas rígidas.
- Efectúan un Triaje Diferenciado estricto, la atención es exclusiva para paciente con COVID-19, situación que no es comprendida por la población y es causa de reclamos, pues solicitan ser atendidos por otras enfermedades.
- Identifican como un problema recurrente: que los familiares no pueden comunicarse, ni enterarse del estado de los pacientes al estar estos aislados.
- Asimismo, identificaron como otro problema: que los familiares de pacientes fallecidos, no tienen la oportunidad para despedirse apropiadamente en el marco del respeto de sus tradiciones culturales y religiosas.

Personal médico y equipo de protección

- Efectúan capacitaciones o socialización de las nuevas normativas en el manejo del COVID-19, a todo el personal que labora en el establecimiento de salud, incluye programa de inducción para colaboradores nuevos, y un soporte documentario de las nuevas normativas en su página institucional.
- A los trabajadores se les asigna equipos completos de protección personal (EPPs), usan respiradores de media cara 3M, con filtros P100.
- El Establecimiento médico, cuenta con un equipo completo y diverso de profesionales médicos, con apariencia de ser suficiente para la atención de pacientes con COVID-19.
- Se evalúa laboratorialmente a los trabajadores de la IPRESS para detectar COVID-19, cada 15 días.
- Entre otras incidencias, refieren que menos del 10% de trabajadores dieron positivo al COVID-19, hecho que atribuyen a una exposición externa, debido a que el personal de salud suele trabajar en más de un lugar, y que la bioseguridad de los trabajadores fuera de la institución, no puede ser monitorizada.
- Cuentan con un equipo multidisciplinario competente, con contrato únicamente hasta el término de la cuarentena; motivo por el cual, el Director, solicita que se considere la continuidad de los mismos, posterior a la pandemia para transformar al Hospital en el Centro de Emergencias y Cuidados Intensivos más grande del país, y así optimizar el uso de ventiladores mecánicos y la experiencia del equipo en manejo de crisis como esta.

Medicamentos e Insumos

- Se advirtió que el Hospital, cuenta con un gran almacén de productos farmacéuticos generales y especializados para el tratamiento ambulatorio y quirúrgico de pacientes con COVID-19, no obstante ello, manifiestan la falta de algunos medicamentos como el Vecuronio o Rocuronio, los cuales son necesarios para procedimientos como laringoscopia.
- Cuentan con un tanque de 6000 litros de oxígeno líquido, equivalente a 22,712 de oxígeno gaseoso, ello permite el abastecimiento del hospital hasta por cuatro días sin recarga.
- Cuentan con equipamiento médico completo: Rayos X, ecógrafo y un moderno tomógrafo computarizado marca Hitachi, modelo Scenaria de última generación.
- Cuentan con 78 ventiladores mecánicos y 120 camas de hospitalización que permitirá atender las demandas de los pacientes con COVID-19.
- Cuentan con 78 camas UCI operativas, de las cuales 13 desocupadas.
- Asimismo, tienen 263 camas de hospitalización de las cuales 37 libres.
- Cuentan con proyecto para la instalación de una planta de producción de oxígeno.

VIII. CONCLUSIONES

- El Hospital Emergencia Ate Vitarte, HEAV, fue creada a través del Decreto de Urgencia N° 032-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta para la atención de la emergencia producida por el COVID-19.
Tiene como actividad principal la atención especializada en Unidad de Cuidados Intensivos para casos de COVID-19. Categorizado como Hospital de Atención Especializada II.
Es un establecimiento de salud nuevo, debidamente equipado y acondicionado para el manejo de emergencias por COVID-19.
- La gestión para la adquisición oportuna de insumos y oxígeno, permite garantizar la operatividad de este establecimiento en su máxima capacidad en estos tiempos de escasez de recursos de salud a nivel nacional.
- Se evidencia, reclamo de los ciudadanos que acuden con otras enfermedades distintas al COVID-19. La atención es exclusivamente para pacientes COVID-19 que requieren hospitalización y cirugías.
- Existe una recurrente insatisfacción, de familiares de pacientes fallecidos por COVID-19 en el Hospital, que al margen del dolor que por sí ocasiona la muerte, se incrementa por la limitación de despedida acorde a costumbres ancestrales culturales y/o religiosas que profesan nuestros conciudadanos, lo que viene ocasionando un grave daño psicológico.
- El Hospital de Emergencia Ate Vitarte, cuenta con un presupuesto para la

atención a la emergencia sanitaria por COVID-19, que asciende al monto de S/ 55 274 633, y a la fecha, solo ha logrado devengar el monto de S/ 20 958 324, lo cual representa solo el 31% de avance de la ejecución del presupuesto total¹.

IX. PROPUETAS A EVALUAR POR LA COMISIÓN COVID-19

- Analizar los costos operativos del Hospital Emergencia Ate Vitarte, para determinar si el impacto económico permite replicar esta experiencia, en otras regiones del país.
- Verificar los procesos de adquisición y operativización del nuevo tanque criogénico de oxígeno, con el fin de replicar la experiencia en otros puntos estratégicos del país.
- Evaluar el apoyo a la iniciativa del proyecto de instalación de una planta productora de oxígeno en el Hospital, con el fin de abastecer a otros establecimientos de salud en Lima.
- Evaluar la consolidación del Hospital, al ser este un establecimiento abanderado en equipamiento, insumos y recursos humanos en el sector público y que aparentemente cuenta con resultados positivos en respuesta al COVID-19.

X. RECOMENDACIONES PARA EL HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE

- En vista que la atención del Hospital Emergencia Ate Vitarte es exclusivamente para pacientes COVID-19 que requieren hospitalización y cirugías; se sugiere que la oficina de imagen y/o prensa de la entidad de salud, establezca un plan de comunicación a los ciudadanos respecto a la competencia del Hospital Emergencia Ate Vitarte, con la socialización amigable de un hospital o centro de salud cercano a los que puedan acudir.
- Teniendo en cuenta, el arraigo a nuestras costumbres y religiones, los que deben ser respetados en todo momento; más aún con personas que fallecen por COVID-19, se sugiere que se implemente mecanismos que permitan satisfacer esta necesidad, sin infringir los protocolos de aislamiento establecidos para el caso. Pues, el avance de la tecnología es basta, y estos deben ser explotados al máximo, por ejemplo utilizando videollamadas en coordinación con las autoridades del hospital, funeraria y familiares.
- Asimismo, en los casos de pacientes internados, estos deben tener el soporte emocional de sus familiares, por lo cual se debe permitir la videollamadas o cualquier otra forma de comunicación con ellos; por tanto, se sugiere que las autoridades del Hospital dispongan directivas que permitan tal comunicación.

¹ Portal de Transparencia Económica – Ministerio de Economía y Finanzas.

- Solicitar al Director General del Hospital Emergencia Ate Vitarte, informe a la comisión, respecto al detalle del compromiso del presupuesto, y las causas por la cual aún se ha logrado ejecutar la totalidad del presupuesto para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19, el mismo que asciende al monto de S/ 34 315 754.

LINK DEL VIDEO DE VISITA AL HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE

<https://wetransfer.com/downloads/0989b4d6351f7514ebd8ba934d368f8320200622124659/742f92?src=dnI>